

Mangores

Portoviejo, 4 de Marzo del 2013

Verifique documentación
adjunta y contiebo
solicitudes

Exp. # 96271
tram # 670

Superintendencia de Compañías
22 MAR 2013
RECIBIDO

al.
4-4-13
P

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo

@
2013-03-22

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la ley de compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía NETTOYER S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	ACCIONES QUE CEDE
Pablo Rafael Tello Macías	131009320-6	Benedicto Baltazar Basurto Buste	5000
TOTAL DE ACCIONES			5000

Particular que pongo a su conocimiento para que se proceda con el respectivo registro en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Sr. Daniel Mendoza Avila
GERENTE NETTOYER S.A
Dirección: Avenida El Ejercito, Sexta Transversal y Segunda Paralela

Portoviejo, 1 de Marzo del 2013

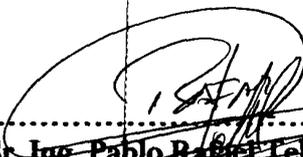
Señor
Daniel Mendoza Ávila
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA NETTOYER S.A.
Portoviejo

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender el total de mi paquete de 5000 acciones que tengo de la compañía NETTOYER S.A. Acción de \$ 1,00 dólar cada una al señor **BASURTO BUSTE BENEDICTO BALTAZAR** con cedula N° 131171390-1 de nacionalidad Ecuatoriano.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas; y proceda a comunicar a la Intendencia de compañías de Portoviejo.

Atentamente,


.....
Sr. Ing. Pablo Rafael Tello Macias
131009320-6
CEDENTE

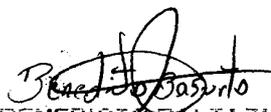

.....
Sr. Basurto Buste Benedicto Baltazar
131171390-1
CESIONARIO


.....
Sra. Licda. Susana Mercedes Cedeño Rivera
130998136-1
ESPOSA DEL CEDENTE

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA.

Numero: 2013-13-01-02-D0321 .- En la Ciudad de Portoviejo, a los seis días del mes de marzo del año dos mil trece, ante mí, DOCTORA TARCILA MARGARITA MENDOZA MENDOZA, Notaria Pública Segunda del Cantón Portoviejo-Encargada, desde el veintiuno de junio de dos mil diez, según Acuerdo de Acción de personal número dos mil sesenta i nueve UP-CJM-cc, suscrito por el señor Doctor Oswaldo Segovia Medina, Director Provincial de Manabí, del Consejo de la Judicatura, comparecen los señores: PABLO RAFAEL TELLO MACIAS, BENEDICTO BALTAZAR BASURTO BUSTE Y SUSANA MERCEDES CEDENO RIVERA, portadores de sus cédulas de ciudadanía números: 131009320-6, 131171390-1 Y 130998136-1, con el objeto de reconocer sus firma i rúbricas estampadas al pie del presente documento que me presentan y manifiestan bajo juramento que rinden ante mí, previa advertencia de las penas del perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad, que las reconocen como suyas propias. Que son las mismas que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados. Para constancia firman en unidad de acto, conmigo, la Notaria Pública, que da fe. 

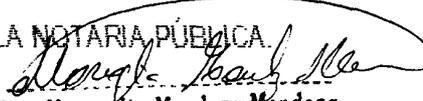

P) PABLO RAFAEL TELLO MACIAS
Ced. No. 131009320-6
Vot. No. 065-0088



E) BENEDICTO BALTAZAR BASURTO BUSTE
Ced. No. 131171390-1
Vot. No. 001-0115



F) SUSANA MERCEDES CEDENO RIVERA
Ced. No. 130998136-1
Vot. No. 002-0020



LA NOTARIA PÚBLICA.

Dra. Margarita Mendoza Mendoza
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA 2da.
DE PORTOVIJEJO

